

ADICAE estudia demandar a las entidades que comercializaron bonos de Lehman

Madrid, 30 sep (EFECOM).- La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (**ADICAE**) estudia presentar una demanda judicial contra las entidades comercializadoras de bonos del banco Lehman Brothers en España, ante "los evidentes indicios de irregularidades y malas prácticas por parte de éstas".

Según un comunicado de esta asociación, el impacto de la quiebra del banco estadounidense sobre los ahorradores españoles "excede ampliamente las primeras estimaciones", por lo que solicita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que elabore un listado exhaustivo de "productos contaminados".

Así, **ADICAE** asegura que entidades como BBVA, Bancaja, Banco Santander, La Caixa, Bankinter, Caixa Catalunya, Caixa Girona, Caixa Terrasa, Banco Popular, Fibanc, Banco Guipuzcoano, Caja Vital, CAM, Banco Pastor y Caja Madrid, entre otras, han colocado en el mercado español productos ligados a activos de Lehman.

Además, la asociación solicitará información a la Dirección General de Seguros sobre el impacto de la quiebra en los productos de seguros vendidos a los consumidores "dado que hay 62 aseguradoras españolas con inversiones en Lehman Brothers".

Por otra parte, **ADICAE** insiste en que esta situación pone de manifiesto "la necesidad de garantizar una efectiva aplicación de la Mifid" -la directiva que obliga a las entidades a ofrecer a sus clientes aquellos productos más adecuados a su perfil de riesgo-, ya que "las entidades colocaron productos ligados a Lehman sin informar adecuadamente del riesgo y entre clientes contrarios al riesgo".

Ante esta situación, la asociación convocó para mañana asambleas informativas para los afectados en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, A Coruña, Valladolid, Sevilla, Cáceres y Mérida.

Hasta el momento, en España se ha informado de productos comercializados por Lehman por importe de unos 800 millones, de los que destacan los 300 millones en fondos de inversión y los 280 millones del sector asegurador. EFECOM
avh/jg/prb